



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad TRIDENT GOLD S.A.S, representada legalmente por el señor TIMOTHY JAMES RUSSELL, que dentro del expediente No. OG3-14441, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 31 de enero de 2014-----RESOLUCION No: 004682. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la petición de DESISTIMIENTO de la Propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada con el N° OG3-14441, presentada por la sociedad TRIDENT GOLD S.A.S, con NIT. 900.363.120-8, representada legalmente por el señor TIMOTHY JAMES RUSSELL, identificado con Pasaporte N° E4.039.172 de Australia, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente providencia, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de YOLOMBÓ de este Departamento, en los términos de la comunicación radicada con el N° R 201300534169 del 17 de diciembre de 2013, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución,---ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme la presente providencia, procédase a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Secretaría y archívense las diligencias.---ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente providencia al solicitante o a su apoderado judicial.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", aplicable al presente trámite de acuerdo con su artículo 308. --NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

- 3 MAR. 2014

a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

- 7 MAR. 2014

a las 5:35 p.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica